



ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACION PÚBLICA FEDERAL  
No. LO-808019998-N73-2014

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-808019998-N73-2014, RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO VALLE DORADO, UBICADO EN CALLE PRADERAS DE SAN IGNACIO Y CALLE DINOSAURIO, COLONIA VALLE DORADO.

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:15 horas del día 29 de septiembre del 2014, reunidas las personas que suscriben la presente acta, y con fundamento en lo establecido en los Artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 67 fracción I y 68 de su Reglamento, se comunica lo siguiente:

I.- Relación de las propuestas que fueron desechadas y las razones que provocaron dicho desechamiento:

Propuesta presentada por:

**INSECONSA, S.A.DE C.V.**

Razones para su desechamiento:

**OBSERVACIONES:**

No incluyó el formato de la declaración de integridad entregado por la convocante

Solicitado en el tercer párrafo de la Cláusula Décimo Primera de las Bases (Forma E-2) entregadas por la convocante que a la letra dice "*...además de los documentos obtenidos, se deben anexar, también firmados, los formatos impresos que se le otorgaron inicialmente.*"

El incumplimiento de las condiciones técnicas, afectó directamente la solvencia de la proposición, ubicándose en el supuesto establecido en el inciso c) y d), de la Cláusula Décimo Segunda de la Forma E-2 de la Convocatoria a la Licitación, y los artículos 64 fracción I y 69 fracción II del Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas calificándose como propuesta insolvente que debe ser desechada.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Camino a la  
Presa Chuvascar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Canmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





**ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACION PÚBLICA FEDERAL  
No. LO-808019998-N73-2014**

II.- Relación de las propuestas que resultaron solventes y sus montos:

| NUM. | NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL                        | IMPORTE<br>SIN I.V.A. |
|------|--------------------------------------------------|-----------------------|
| 1    | ING. EDUARDO POSADA QUEZADA                      | \$ 3'242,109.11       |
| 2    | DISEÑO Y CONSTRUCCION CONVEXA, S.A. DE C.V.      | \$ 3'380,870.83       |
| 3    | COLUMBIA INGENIERIA CIVIL APLICADA, S.A. DE C.V. | \$ 3'513,590.06       |
| 4    | AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.                  | \$ 4'459,502.81       |

Por lo anteriormente citado, adjudíquese el Contrato de Obra Pública respectivo a:

| CONTRATISTA:                | FIRMA: | IMPORTE<br>SIN I.V.A.: |
|-----------------------------|--------|------------------------|
| ING. EDUARDO POSADA QUEZADA |        | \$ 3'242,109.11        |

Por haber presentado la propuesta solvente con el importe más bajo.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LA CRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Camino a la  
Presa Chuvistar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpochihuahua.gob.mx](http://www.mpochihuahua.gob.mx)





**ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACION PÚBLICA FEDERAL  
No. LO-808019998-N73-2014**

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por el personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Ramón David Ramos Armenta  
Subdirector de Infraestructura Urbana
- Ing. Enrique Villarreal Alemán  
Jefe del Departamento de Construcción

1.- Se apercibe a la Persona Ganadora:

- Que deberá celebrar y firmar el Contrato respectivo el día 03 de octubre del 2014, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, en Col. Campesina Nueva de esta Ciudad, a las 13:00 horas.
- Que al día hábil siguiente a la firma del Contrato o a más tardar dentro del término de los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación del fallo, deberá otorgar garantía que asegure la correcta y oportuna ejecución de la obra. Dicha garantía deberá consistir en Fianza otorgada por Institución Afianzadora autorizada, por un importe equivalente al 10% calculado sobre el monto total del contrato incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, según la propuesta presentada y otra por el equivalente al 100% del monto total del anticipo que para el inicio de la obra, compra de materiales y equipo de instalación permanente, oportunamente se le entregará.
- Las Fianzas a que se hace mérito deberán otorgarse a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, y deberán ser entregadas en la Dirección de Obras Públicas.

2.- La presente acta surte efectos de notificación para la Persona ganadora, y por ello se compromete y obliga a iniciar los trabajos el día 02 de octubre del 2014, contando con un plazo de ejecución de 90 días naturales.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCHA Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Camino a la  
Presa Chuvíscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





**ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACION PÚBLICA FEDERAL  
No. LO-808019998-N73-2014**

La presente resolución se emite con fundamento en los Artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento.

En apego a lo establecido en el Artículo 39 bis de la multicitada Ley, al finalizar el presente acto, se fijará un ejemplar del acta derivada del mismo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Obras Públicas, al que tendrá acceso el público, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de la fecha de su colocación; asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en Compranet para efectos de notificación de los licitantes que no hubieren asistido al acto.

**POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA**

**ING. GABRIEL AUDE VENZOR  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA  
SUBDIRECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
SECRETARIO DEL COMITÉ**

**ARQ. GUILLERMO HUMBERTO MONÁRREZ VOTA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA  
VOCAL**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUERO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUEEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Camino a la  
Presa Chuviscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mplochihuahua.gob.mx](http://www.mplochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013-2016

ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
No. LO-808019998-N73-2014

*P.A. Quez*  
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
ASESOR

*PA*  
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
ASESOR

*PA*  
LIC. YESSICA IXCEL RAMÍREZ FLORES  
CONTRALOR JURÍDICO MUNICIPAL  
ASESOR

LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN  
ASESOR

LIC. LEONARDO GONZÁLEZ MONTES DE OCA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ASESOR

COMO INVITADOS

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LEYERO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Camino a la  
Presa Chuvistar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013-2016

ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACION PÚBLICA FEDERAL  
No. LO-808019998-N73-2014

LIC. RICARDO MEJIA BORJA REY  
TESORERO MUNICIPAL

ING. ANTONIO SANDOVAL OLIVAS  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA  
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

C.P. JESÚS MANUEL ESPARZA FLORES  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

M.A. LIZ AGUILERA GARCÍA  
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

POR LOS CONTRATISTAS

  
INSECONSA, S.A. DE C.V.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Camino a la  
Presa Chuvistar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
1915-2016

ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACION PÚBLICA FEDERAL  
No. LO-808019998-N73-2014

ING. EDUARDO POSADA QUEZADA

DISEÑO Y CONSTRUCCION CONVEXA, S.A. DE C.V.

COLUMBIA INGENIERIA CIVIL APLICADA, S.A. DE C.V.

AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

Lic. Oscar Cardenas Obregon  
Microregiones SEDESOL

Dr. Berancio Penabaz  
Programa HABITAT  
SEDAU

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUERO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Camino a la  
Presa Chuvistar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Canmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)

